UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

RESOLUCIÓN de 3 de mayo de 2012, del Rector, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo tramitado por el procedimiento abreviado n.º 35/2012 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Cáceres. (2012060771)

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Cáceres se ha promovido recurso contencioso-administrativo núm. 35/2012 por parte de D.ª Elsa Mohedas Martorán, contra la Resolución de la Gerencia de la Universidad de Extremadura de 4 de octubre de 2011 (DOE del 25 de octubre), por la que se hizo pública la relación definitiva de aprobados en el proceso selectivo —acceso libre— para ingreso en la Escala de Técnicos Auxiliares de Archivos y Bibliotecas (Subgrupo C1), convocado por esta Universidad mediante Resolución de 1 de octubre de 2010 (DOE del 13 de octubre).

En consecuencia de ello, se acuerda la remisión del expediente administrativo correspondiente y se emplaza a cuantos pudieran ser interesados en dicho procedimiento para que puedan comparecer y personarse en dichos Autos en el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de Cáceres (Ronda de San Francisco, esquina avda. de la Hispanidad, s/n.; 10071— Cáceres), en el plazo de nueve días siguientes a la inserción de la presente resolución en el Diario Oficial de Extremadura, todo ello de conformidad con lo previsto en los artículos 21.1.b) y 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Cáceres, a 3 de mayo de 2012.

El Rector, SEGUNDO PÍRIZ DURÁN